

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

- 1075** *Anuncio de la Secretaría General de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas del Gobierno de las Illes Balears de rectificación de errores del pliego de prescripciones técnicas publicado en el perfil del contratante y ampliación de plazos del contrato de servicios "Auditoría técnica y económica de las obras ejecutadas en la isla de Ibiza: "Nuevo acceso al aeropuerto de Ibiza", "Desdoblamiento de la carretera Ibiza - San Antonio", el solapamiento de estas dos obras con la "Segunda Ronda de Ibiza" y el "Paso elevado de Jesús". Exp. nº contr 2008 7481.*

Advertido error material en el Pliego de Condiciones Técnicas del servicio "Auditoría técnica y económica de las obras ejecutadas en la isla de Ibiza "Nuevo acceso al aeropuerto de Ibiza", "Desdoblamiento de la carretera Ibiza – San Antonio", el solapamiento de estas dos obras con la "Segunda Ronda de Ibiza" y el "Paso elevado de Jesús", publicado en el perfil del contratante de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la página web de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, www.caib.es, consistente en diversas discrepancias con el Pliego de Prescripciones Técnicas obrante en el expediente.

La licitación de la contratación se publicó mediante anuncio en el D.O.U.E de fecha 18 de diciembre de 2008 (anuncio 2008/S 246-327843), mediante anuncio en el B.O.E. número 12, de fecha 14 de enero de 2009 (Sec. V-A pág. 2022), mediante anuncio en el B.O.I.B. núm. 182, de 27 de diciembre de 2008 (anuncio con núm. de registro 24994, página 65) y en el perfil del contratante de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la página web de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, www.caib.es, en fecha 19 de diciembre de 2008.

El art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo ello, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Primero: Rectificar el Pliego de Condiciones Técnicas publicado el 19 de diciembre de 2008 en el perfil del contratante de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la página web de la CAIB, www.caib.es, del procedimiento abierto convocado para adjudicar el contrato de servicio: "Auditoría técnica y económica de las obras ejecutadas en la isla de Ibiza: "Nuevo acceso al aeropuerto de Ibiza", "Desdoblamiento de la carretera Ibiza- San Antonio", el solapamiento de estas dos obras con la "Segunda Ronda de Ibiza" y el "Paso elevado de Jesús", en lo no concordante con el Pliego de Prescripciones Técnicas obrante en el expediente y proceder a publicar el 29 de diciembre de 2008 el Pliego de Condiciones Técnicas rectificado en el perfil del contratante para consulta de los interesados.

Segundo: En consecuencia se procede a la ampliación de los plazos en los siguientes términos:

Fecha límite obtención de documentación e información: 19 de febrero de 2009 a las 14 horas.

Fecha límite presentación ofertas: 19 de febrero de 2009 a las 14 horas.

Fecha apertura ofertas: 27 de febrero de 2009 a las 14 horas.

Fecha envío al DOUE del anuncio de rectificación: 29 de diciembre de 2008.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 2009.- Secretaria General.

ID: A090002905-1